

Provincia de Tucumán



Nivel de gobierno: Intermedio



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Convenio Marco de Colaboración entre la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán y la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán.

DESCRIPCIÓN: Esta iniciativa genera un marco de gobernanza para alinear las diferentes acciones impulsadas desde los distintos niveles de administración de la provincia para alcanzar la visión del desarrollo sostenible plasmada en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

ACTORES

Beneficiarios: Ciudadanía

Implementadores: Gobierno territorial (poder judicial y poder ejecutivo)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Presupuesto local

OBJETIVOS:

- 1 Apoyar la integración de los ODS alineando acciones impulsadas desde ambos Poderes del Estado, favoreciendo la construcción del desarrollo sostenible y la formación de una base sólida para un seguimiento y análisis colaborativos de dichos ODS a nivel provincial.
- 2 Identificar el grado de alineación institucional con los objetivos de desarrollo sostenible, y disponer de sistemas de medición de indicadores comunes e incluso programas de transferencia de conocimientos para alinear las capacidades técnicas con los desafíos enunciados.
- 3 Fortalecer las capacidades de la provincia e identificar tendencias regionales y las brechas en la implementación de la Agenda 2030, promoviendo el intercambio de ideas y conocimientos en torno a soluciones innovadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

El trabajo entre equipos de diferentes sectores se ha impulsado mediante un Acta complementaria que detalla los mecanismos para implementar el Plan de trabajo intersectorial.



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES



Documento "Convenio Marco de Colaboración entre la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán y la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán" (Firmado el 19 de Junio de 2019)




INSTITUCIONALIDAD PARA LA INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

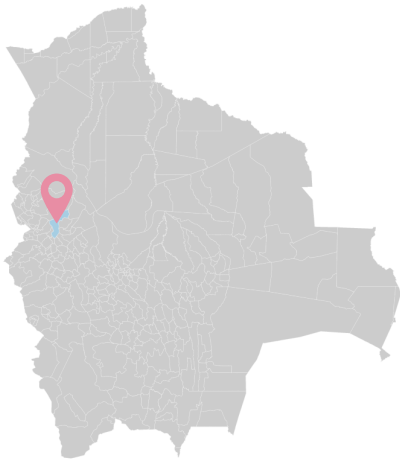
El Convenio marco mencionado promueve la "mutua colaboración para avanzar en el fortalecimiento institucional del Poder Judicial y de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, para apoyar la integración de los ODS alineando acciones impulsadas desde ambos Poderes del Estado, favoreciendo la construcción del desarrollo sostenible y la formación de una base sólida para un seguimiento y análisis colaborativos de dichos ODS a nivel provincial, y llevar a cabo acciones conjuntas y coordinadas entre los sujetos intervinientes".

Contacto para mayor información:

 Julio Saguir
 julio.saguir@gmail.com

 <https://www.justucuman.gov.ar/>

Nivel de gobierno: local



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Agenda ODS para el municipio de La Paz

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde 01 de Agosto, 2018 hasta 10 de octubre, 2020

DESCRIPCIÓN: Esta iniciativa consiste en un ejercicio de territorialización de los ODS resultante de la concreción de los esfuerzos de la gestión municipal. Ha impulsado resultados importantes en la reducción de la pobreza, o mejoras en las áreas de educación, salud y empleo, entre otros.

ACTORES

Beneficiarios: Población del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Implementadores: Secretaría Municipal de Planificación, Secretaría Municipal de Salud, Secretaría Municipal de Movilidad Urbana y Secretaría Municipal de Desarrollo Económico. También participa la empresa pública municipal La Paz Bus.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Cooperación internacional, Presupuesto Local , Cooperación Sur - Sur del Ayuntamiento de Madrid.

OBJETIVOS:

- 1 Orientar la formulación de políticas públicas en los objetivos, metas e indicadores que propone la Agenda global de los ODS.

Proponer la integración plena de los ODS a la planificación municipal estratégica y aceptar el desafío de apropiar nuevos enfoques en la gestión de sus políticas públicas bajo una perspectiva integral que viabilice soluciones multidimensionales o de "combo" para atender temas como: i) Vida Saludable ii) Movilidad Urbana Inclusiva; y iii) Trabajo Decente; temas que constituyen una demanda de servicios de calidad por parte de la ciudadanía, y que resultan de investigaciones cuantitativas y cualitativas realizadas a nivel macrodistrital.

- 2

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

Se han diseñado políticas públicas bajo un enfoque integral que contempla las relaciones entre las dimensiones ambiental, económica y social, identificando acciones de aceleración prioritarias para el municipio.

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

La coordinación multinivel se ha promovido a través de instrumentos formales llamados acuerdos intergubernativos. Sin embargo, durante el proceso se ha visto la necesidad de implementar mesas bilaterales con el Nivel Central del Estado para realizar ajustes a la normativa sectorial.

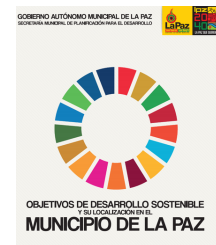
PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

En un primera instancia la participación de diferentes actores permitió la identificación de problemáticas y para el segundo momento, se ha propuesto el establecimiento de laboratorios de innovación que construyan de forma conjunta alternativas de solución entre el gobierno y la ciudadanía.



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES

El documento Objetivos de Desarrollo Sostenible y su localización en el municipio de La Paz visibiliza el compromiso del Gobierno Autónomo Municipal con la Agenda 2030 a través de la vinculación del modelo de planificación y la articulación con las políticas públicas implementadas a nivel local, en el marco de sus competencias, especialización y características particulares de su territorio.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

En el marco de esta iniciativa se han llevado a cabo dos talleres: uno con jóvenes líderes y otro con los miembros del órgano de participación y control social.



DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Se elaboró una encuesta de hogares a nivel municipal orientada a la medición de los ODS, también se han realizado un Diagnóstico tipo reporte en torno a los indicadores ODS que aplican a nivel local (aproximadamente 50).



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

Se ha implementado la metodología *Rapid Integrated Assessment (RIA)* que permite la alineación de la planificación local a los ODS

Contacto para mayor información:



Carla Cordero



carlita.cordero.sade@gmail.com



<http://sitservicios.lapaz.bo/agendaods/>

Nivel de gobierno: local



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Planificando con Enfoque de Desarrollo Sostenible

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde agosto de 2018, hasta junio de 2020

DESCRIPCIÓN: La iniciativa consiste en acompañar a los gobiernos locales (municipalidades) a incorporar la visión del desarrollo sostenible en el ciclo integral de planificación, desde la definición de prioridades hasta los marcos operativos y presupuestarios. Lo anterior promoviendo la participación ciudadana y las alianzas de los diferentes actores en el territorio.

ACTORES

Beneficiarios: Gobiernos locales (Municipalidades) de la región oriental de forma directa, los habitantes de dichos municipios de forma indirecta.

Implementadores: La sociedad civil apoyó a los gobiernos locales ejecutan el proyecto. La red Multipolar asesora y conduce metodológicamente.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Cooperación internacional, Presupuesto Local

OBJETIVOS:

- 1 Integrar los ODS a los ejes estratégicos de la política gubernamental, establecidos por cada municipio
- 2 Incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental
- 3 Readecuar los procesos de planificación, seguimiento y presupuestación municipal
- 4 Determinar un núcleo prioritario de metas e indicadores que permitan el seguimiento y la reorientación de las acciones de los gobiernos locales
- 5 Identificar y potenciar las alianzas en los territorios

ODS VINCULADOS



ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

En la estrategia de alianzas se considera las sinergias y complementariedades entre los planes municipales y las políticas y estrategias nacionales.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

Se han creado comités participativos para los ciclos de planificación y presupuestación.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

Se han realizado las siguientes actividades:

- Foro *la Territorialización de la Agenda 2030 en el Municipio de San Miguel*, realizado en noviembre 2018
- Espacio de intercambio *Conociendo la Agenda de Desarrollo Sostenible*, realizado en diciembre de 2018



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

En la actualidad se está trabajando en la realización de una *Guía para la planificación local con enfoque de ODS*.

Provincia de Salta



Nivel de gobierno: intermedio



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Localización de los ODS en la Provincia de Salta

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde Agosto 2016 (Iniciativa en curso)

DESCRIPCIÓN: La construcción de la Agenda 2030 ODS Salta se realizó a través de un trabajo interministerial coordinado por el punto focal ODS en el que participaron todos los ministerios dependientes del Poder Ejecutivo provincial y se contó con la asistencia del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.

Para iniciar el proceso de localización de los ODS se realizó la revisión de los 17 ODS y de sus 169 metas y se los vinculó con el Plan Estratégico de Desarrollo de Salta 2030 y con los lineamientos estratégicos de gobierno.

ACTORES

Beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil, academia, Sector Privado y Gobiernos Municipales

Implementadores: El punto focal de la Secretaría de Financiamiento del Gobierno de Salta.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto local y Presupuesto Nacional – transferencias.

OBJETIVOS:

- 1 Promoción y difusión de la Agenda 2030
- 2 Institucionalización de los ODS y sus metas
- 3 Articulación intersectorial
- 4 Identificación de estrategias de Política Pública para el logro de los ODS
- 5 Consensuar y legitimar la Agenda 2030 ODS Salta

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

La localización de la Agenda 2030 en Salta ha tratado de enfocarse en una lectura transversal del desarrollo.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

La articulación entre diferentes sectores se ha promovido a través de jornadas en las que se realizan talleres, charlas informativas y difusión en diferentes portales. Además, la provincia llevó a cabo un trabajo interministerial en el que participaron las Unidades de Planificación y Proyectos de cada ministerio dependiente del ejecutivo provincial, conformándose para tal efecto seis comisiones de trabajo para la adaptación de las metas ODS

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

La articulación multinivel se han dado por medio de actividades de sensibilización y promoción de los ODS en la que intervienen funcionarios de los diferentes niveles de gobierno.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

De igual forma, las diferentes actividades de sensibilización y promoción de los ODS han involucrados diferentes tipos de actores.



INSTITUCIONALIDAD PARA LA INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

En Agosto de 2016, el gobierno de la provincia de Salta adhirió a la Agenda 2030 - ODS mediante la firma del *Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales* y se designó a la Secretaria de Financiamiento como el área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualmente, se ha firmado un Convenio con el Municipio de Guachipas y Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) para ejecutar un Proyecto de Adhesión de las ONGs y el Sector Privado.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

Se han realizado talleres con las ONGs y el Sector Empresario en el proceso de territorialización de la agenda 2030



DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Para el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030 se ha realizado un proceso de articulación con la Dirección General de Estadísticas de la Provincia y con las Unidades Locales SIEMPRO Y Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social. También se contó con la asistencia del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC en materia de capacitaciones en construcción de indicadores a funcionarios y técnicos de la administración pública provincial.



MECANISMO DE SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Se está desarrollando una aplicación sobre los ODS para avanzar en esta vía.

Contacto:



Daniela Penzo



penzodaniela@hotmail.com



www.odsargentina.gob.ar/provincias

Nivel de gobierno: intermedio



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Plan Estratégico Canario - 2040

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde octubre de 2019, hasta Mayo de 2025

DESCRIPCIÓN: El Gobierno de Canelones apuesta a la planificación a través de la elaboración permanente de su Plan Estratégico Canario (PEC). El proceso de planificación ha buscado una mirada a futuro mediante el diseño de líneas estratégicas y herramientas de trabajo modernas. El presente PEC incorpora como novedad la metodología de prospectiva con participación de expertos y ciudadanos buscando el horizonte 2040.

Este Plan presenta la construcción de escenarios prospectivos con visión 2040, mediante la construcción de una agenda estratégica que ensambla líneas de acción y metas departamentales las que son reflejadas en una batería de proyectos departamentales. Los distintos proyectos están asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante una serie de indicadores que permiten mostrar el aporte que este plan brinda al logro de la Agenda 2030.

ACTORES

Beneficiarios: La sociedad en su conjunto

Implementadores: En el PEC los actores involucrados son todos los que componen la institución desde el jerarquía máxima hasta el funcionario que atiende al ciudadano y sus inquietudes

OBJETIVOS:

El gran objetivo del PEC es generar una línea de acción coherente y eficaz en el manejo de recursos que apunten a generar una mirada colectiva al futuro y generar los mecanismos para poder alcanzarlo.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto local

ODS VINCULADOS





INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

Mediante la agenda de metas departamentales que son las líneas estratégicas. Cada iniciativa toca una o varias líneas estratégicas que se ven reflejadas en varios proyectos de acción que intervienen de manera transversal en el desarrollo, teniendo en cuenta las interrelaciones entre las dimensiones.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

En el gobierno de Canelones se trabaja mediante vértices institucionales. Cada vértice reúne las distintas direcciones que componen el gobierno y se reúnen de forma periódica para tratar temas específicos. Además, existe la *multivertice* que se compone por todos los representantes de los distintos vértices.

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

El Gobierno de Canelones está en permanente contacto con el gobierno nacional y local. El departamento se compone de 30 Municipios que articulan sus proyectos con los de la Intendencia y muchas veces realizan trabajos en coordinación entre ellos



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES



El PEC profundiza en su estrategia de futuro incorporando la metodología prospectiva y centrándose en el desarrollo visto desde un enfoque integral, que incorpora las distintas dimensiones y hace énfasis en el desarrollo a escala humana.



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

La iniciativa en general se articula con esta modalidad.

Contacto para mayor información:

 Laura Monzo
 laura.monzo@imcanelones.gub.uy

Provincia de San Luis

Nivel de gobierno: intermedio



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Observatorio de Sustentabilidad Rural para la provincia de San Luis, Argentina.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde junio de 2013, hasta diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN: La iniciativa corresponde a una línea de trabajo en el marco de Proyectos Regionales con Enfoque Territorial (PRET's), transversalizados con un Proyecto Nacional como es el de Observatorios de Sustentabilidad Rural (OSR), desarrollado en la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) San Luis, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina (INTA).

Si bien la iniciativa es local, complementa la información obtenida por otros Observatorios provinciales de la Ecorregión Cuyo, la cual está conformada por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis para obtener Indicadores e Índices a nivel regional (intermedio).

Adicionalmente, los resultados obtenidos a esa escala espacio-temporal, complementan la información obtenida en Observatorios establecidos en casi todas las provincias del país.

ACTORES

Beneficiarios: según el Plan Estratégico Institucional (PEI 2015-2030), existe una demanda múltiple de actores y en esa demanda se incluyen: productores con necesidades básicas insatisfechas, contratistas, decisores políticos a nivel municipal y provincial, instituciones educativas, organizaciones, comunidades locales y demás actores presentes en el territorio. El INTA es un organismo del Estado, corresponsable de la gestión del mismo y tiene por finalidad aportar con acciones específicas y en un marco de complejidad, al bien común general. Para llevar adelante esa construcción el INTA se asocia en el territorio con otros actores estatales y con diversas organizaciones de la sociedad civil en un espacio de relaciones múltiples.

Implementadores: Cualquier iniciativa debe ser aprobada por el máximo nivel de decisión del INTA, el Consejo Directivo, regido por un presidente y un vicepresidente designados por el Poder Ejecutivo Nacional. El Consejo Directivo integra un cuerpo colegiado con cinco representantes del sector público y cinco del sector privado. De esta manera, se garantiza una activa participación del sector productivo en la fijación de las políticas y las estrategias globales de decisión institucional, como así el control social de su accionar. Los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo son ejecutados por la Dirección Nacional que coordina, planifica y gestiona las actividades del Instituto. La Dirección Nacional es asistida por las Direcciones Nacionales Asistentes (DNA), 3 Coordinaciones Nacionales y la Dirección General de Administración.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos regionales, Presupuesto Nacional – transferencias, Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR)

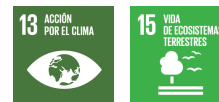
OBJETIVOS

- 1 Generar información, insumos y capacidades en prospectiva, observatorios y ordenamiento territorial para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a resolver problemas relacionados con la sustentabilidad del sistema agroalimentario, la gestión ambiental, la gobernabilidad y la gobernanza territorial.
- 2 Consolidar procesos de capacitación tanto virtual como presencial a partir de redes de la institución que pueden ser de dos tipos:
 - Redes de Información y Soporte Técnico (RIST) que comprenden actividades de carácter permanentes (por ejemplo, la Red de Información Agroclimática -relacionada con Objetivo 13 de Acción por el Clima-; Red de Laboratorios de Suelo, Agua y Vegetación -relacionada con Objetivo 15 de Vida de Ecosistemas Terrestres-).
 - Redes Estratégicas de Conocimiento (REC) como la Red de Prospectiva Tecnológica y la Red de Tecnologías Disruptivas entre otras).
- 3 Incrementar las prácticas comunicacionales, facilitar procesos horizontales de aprendizaje y fortalecer las investigaciones en el ámbito de la comunicación en un contexto institucional e interinstitucional para la solución de problemas socioeconómicos y agroambientales.
- 4 Integrar y empoderar actores, reconociendo problemáticas territoriales y capitalizando experiencias que impliquen abordajes de orden inter, multi y transdisciplinario entre otros objetivos.

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

El territorio representa un espacio físico y social en continua construcción, con límites dinámicos y difusos, que involucra diferentes dimensiones: económico-productiva, ambiental, socio-cultural, político-institucional y problemas emergentes dependiendo de la escala, y en el que se dan diversas interacciones. Diferentes actores ocupan y utilizan este espacio, por el cual pueden establecerse tanto relaciones de cooperación como de conflicto. El territorio representa un sistema complejo en el que se integran las diferentes dimensiones del desarrollo y en la que interesan sus componentes y en donde institucionalmente las interacciones entre ellos constituyen el aspecto más relevante

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

El desarrollo y la innovación territorial, inciden en el proceso de construcción social que se realiza en los territorios para beneficios de sus habitantes y que impulsa acciones que se desarrollan sobre la base de los esfuerzos conjuntos de los actores y una compleja trama de cooperación intersectorial e interinstitucional que generan aprendizajes interactivos y en donde los nuevos conocimientos se combinan con los ya existentes generando capacidades y competencias. Por eso los conceptos de desarrollo, innovación, conocimiento y aprendizaje son interdependientes.

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

Uno de los resultados del proceso de innovación institucional ha sido la conformación de la *red de actores públicos-privados interinstitucional e interdisciplinaria* y el proceso de construcción colectiva en el cual se acordaron lineamientos para una estrategia política en estrecha articulación con la profundización de aspectos técnicos a través de la investigación participativa. De este modo el INTA incorpora la prospectiva estratégica como herramienta de planificación institucional y territorial; diseña el futuro del sistema agropecuario, agroalimentario y agroindustrial (SAAA) de modo sostenible e institucionaliza la prospectiva en el Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas para contribuir en la formulación de propuestas sobre políticas públicas a largo plazo.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES


Los procesos de desarrollo territorial implican la participación y articulación de organizaciones y comunidades locales no sólo en la fase de diagnóstico, sino también en la toma de decisiones, en la implementación de las acciones de desarrollo y en su evaluación.




DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático (RAMCC) está relacionada con el Objetivo 13 de Acción por el Clima y actividades sobre adaptación, mitigación y acceso a la energía. La RAMCC es un instrumento de coordinación e impulso de políticas públicas locales de lucha contra el cambio climático en las ciudades y pueblos de la Argentina, a través de la cual se coordinan acciones locales, se socializan experiencias y se evalúan los resultados de los programas que desarrollan los municipios que la integran, tomando las recomendaciones del IPPC. También busca convertirse en un instrumento de apoyo técnico para los gobiernos locales, ofreciéndoles herramientas que les permitan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible. Su objetivo es ejecutar proyectos o programas municipales, regionales o nacionales, relacionados con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales.

Contacto para mayor información:

 Javier Alejandro VITALE GUTIERREZ

 vitale.javier@inta.gob.ar

Ciudad de Posadas

Nivel de gobierno: intermedio



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Estudios de investigación-acción sobre Presupuesto Participativo Posadas

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde mayo de 2016, hasta noviembre de 2019

DESCRIPCIÓN: La iniciativa consiste en una serie de estudios sobre la implementación del Presupuesto Participativo en Posadas como política pública, analiza su evolución general en el período 2016-2019 y focaliza en la participación de las mujeres y las juventudes. Incorpora el análisis de la academia en el ciclo de esta política pública, respecto a conceptos claves como buena administración, participación ciudadana en la gestión pública, gobierno multiescalar, gestión asociada y cogestión, entre otros.

ACTORES

Beneficiarios: comunidad educativa del IMES-CEMER, Gobierno local, Ciudadanía participante, Mujeres y Juventudes locales.

Implementadores: Municipalidad de Posadas y el IMES-CEMER (Instituto Misionero de Estudios Superiores-Centro Misionero de Estudios de Desarrollo Regional y Territorial).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto Local. El IMES-CEMER aporta horas de investigación y las prácticas de extensión estudiantil. La Municipalidad financia la publicación del libro que refleja el estudio realizado.

OBJETIVOS

- 1 Vincular academia-gobierno en el ciclo de la política pública denominada Presupuesto Participativo Posadas.
- 2 Incorporar prácticas de extensión de estudiantes de la Tecnicatura de Políticas Públicas en la puesta en marcha de esta política local (en la etapa de asambleas barriales).
- 3 Contribuir en la construcción de conocimiento local, respecto a procesos de desarrollo territorial; -Ocupar un rol clave, como parte de los actores locales, en la implementación de políticas participativas y de gestión pública abierta.
- 4 Contribuir con la función social de la Educación Superior

ODS VINCULADOS



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

La iniciativa está integrada por perfiles disciplinares variados en el estudio, los cuales permiten abarcar múltiples enfoques.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Se promueve mediante la firma de un convenio interinstitucional, también mediante el análisis académico, la definición de acciones institucionales de investigación-acción, las prácticas de extensión e incorporación de contenidos académicos (involucrados en el convenio), para su desarrollo en clases.

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

La política pública de estudio implicó gestiones ante diferentes niveles gubernamentales. Este estudio solo relevó y registró dichas iniciativas bajo el enfoque del paradigma multiescalar o multinivel de la CEPAL

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

Se ha impulsado mediante la identificación de actores clave, convocatorias, realización de talleres de formulación y análisis de datos conjuntos.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO



Se han llevado a cabo actividades de este tipo en el marco de la Escuela de Participación Ciudadana para difusión de diálogo y buenas prácticas locales sobre los ODS (encuentros, talleres, etc.)



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

Se considera clave contribuir a instalar la Agenda 2030 en la comunidad local, por ello se diseñan herramientas académicas que permitan este objetivo, tomando de base el estudio realizado con presupuesto participativo.

Contacto para mayor información:

 Mariano Pianovi- Rector del IMES
 pianovimariano@gmail.com



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Transición de política de transporte a políticas públicas de movilidad

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: 20 de marzo de 2018 a la actualidad

DESCRIPCIÓN: A partir de un diagnóstico que analiza el ecosistema de transporte en el Estado de México y en la Zona Metropolitana que se comparte con la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo, se identificó como problema público, una muy intensa dinámica diaria de traslados entre habitantes de más de 50 municipios conurbados con medios ineficientes, desarticulados, inseguros y contaminantes.

Se consideró para su atención, implementar un modelo de políticas públicas con visión de Agenda 2030 con seis factores de cambio vinculados a diez Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que permitan poner a la movilidad como el elemento articulador del problema público para consolidar un sistema de movilidad urbana sustentable.

ACTORES

Beneficiarios: el ciudadano usuario del transporte.

Implementadores: Secretarías del Gobierno del Estado coordinados en el Gabinete Territorial.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos regionales, Presupuesto Local, Presupuesto Nacional - transferencias, Inversión del sector privado (transportistas).

OBJETIVOS

- 1 Regularizar concesiones
- 2 Ordenar el inventario de rutas, sitios, bases y zonas de ascenso y descenso.
- 3 Rediseñar derroteros, localización, longitudes, tipos de vía o caminos, frecuencias y horarios.
- 4 Desarrollar perfiles, competencias y habilidades de operadores de transporte.
- 5 Regular y supervisar el desempeño de servicios conexos como grúas, corralones y estacionamientos.
- 6 Armonizar los Planes de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- 7 Desarrollar un Plan Maestro de Vialidad Metropolitana: red vial, calles, autopistas, carreteras libres de peaje, puentes, andadores, etc.

OBJETIVOS

- 8 Reconversión a unidades de transporte no contaminantes.
- 9 Ampliar la red de videocámaras en zonas conflictivas y puntos carreteros y compartir inteligencia entre instancias de seguridad e implementar un modelo de seguridad pública de transporte de pasajeros: cámaras, gps, botones de pánico.

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

Se promueve mediante el diseño de políticas transversales coordinadas desde el Gabinete Territorial.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

El diálogo entre diferentes sectores se da en el Gabinete Territorial, el cual es la instancia de coordinación que propone, implementa y evalúa las políticas públicas que son de competencia concurrente de varias dependencias, organismos auxiliares o entidades que Preside el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y cuyo Secretario Técnico es el Secretario Técnico del Gabinete quien a su vez, es el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de la Agenda 2030.

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

La articulación entre niveles de gobierno se da a partir del Marco Normativo establecido en:

1. Ley de Planeación
2. La Ley de Desarrollo Urbano y Metropolitano
3. Planes Municipales de Desarrollo

Adicionalmente, esta coordinación se promueve en las mesas de trabajo concertadas en grupos de trabajo.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

Se promueve en mesas de concertación, con acompañamiento técnico, con vinculación empresarial y financiera.



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES

En el Programa Sectorial, Pilar Territorial 2017 - 2023 se puede obtener información sobre esta iniciativa



INSTITUCIONALIZACIÓN

Esta iniciativa se desarrolla en el marco institucional del Gabinete territorial



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

Se han realizado actividades de diálogo a través del Grupo de Trabajo del Consejo Estatal de la Agenda 2030.



DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Se lleva a cabo el monitoreo de indicadores establecidos por el Comité Técnico de Medición de la Agenda 2030 del Estado de México.

Contacto para mayor información:



Eriko Flores Pérez



eriko.flores@edomex.gob.mx

Región suroeste



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Transición de política de transporte a políticas públicas de movilidad

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: 6 de junio de 2017 a 31 de diciembre de 2019

DESCRIPCIÓN: A través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana, se estableció una metodología que fomenta, en el nivel regional, el vínculo entre las políticas nacionales y las iniciativas locales en materia de desarrollo regional y ordenamiento territorial. Con esto se promueve la priorización de acciones en el territorio como el medio para visualizar con claridad como se cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada lugar del país.

ACTORES

Beneficiarios: (1) Instituciones del gobierno nacional que realizan su planificación, (2) ayuntamientos, (3) asociaciones no gubernamentales, (4) academia, (5) congresistas, (6) gobernadores provinciales.

Implementadores: La coordinación de la iniciativa se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Cooperación internacional, Presupuesto Nacional – transferencias y Presupuesto Nacional.

OBJETIVOS

- 1 Avanzar en una nueva fase de consolidación del Sistema Nacional de Planificación del país.
- 2 Incorporar la variable territorio en los instrumentos de planificación nacionales y locales
- 3 Mejorar la implementación y el impacto de los instrumentos de planificación en el país.
- 4 Activar y fortalecer el nivel intermedio de planificación.
- 5 Vincular la planificación nacional con la planificación local.

ODS VINCULADOS



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

La metodología integra las tres dimensiones en todas las etapas de trabajo.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Se promueve a través de acuerdos, protocolos, procedimientos de participación y activación de equipos multidisciplinares de trabajo

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

Se fomenta mediante la activación y fortalecimiento del nivel sub-nacional como punto de encuentro entre los dos niveles de gobierno.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

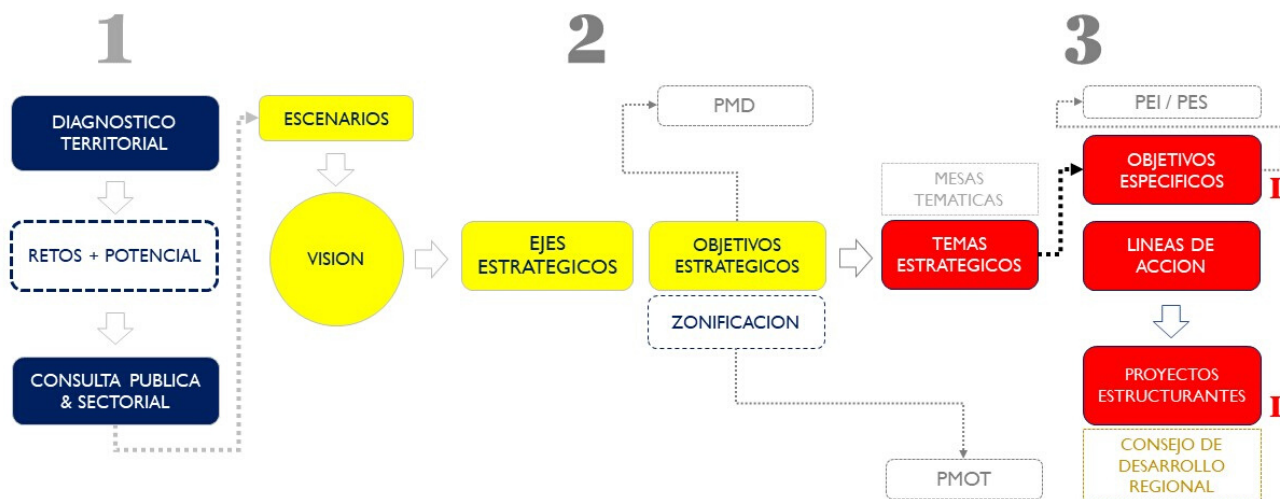
Se incentiva a través de la creación y activación de espacios de consulta, útiles en cada una de las etapas del proceso metodológico diseñado.



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES

El documento del Plan regional se formula mediante el siguiente proceso:

ESQUEMA FORMULACION PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL



I — indicadores

PEI – Plan Estratégico Institucional / PES – Plan Estratégico Sectorial

PMD – Plan Municipal de Desarrollo

PMOT – Plan Municipal de Ordenamiento Territorial





INSTITUCIONALIDAD PARA LA INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Dentro de este proceso se han impulsado acuerdos entre los gobernadores provinciales a través de la Carta de los Gobernadores y la articulación de instancias vinculadas al Sistema Nacional de Planificación.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

Estos espacios están previstos a partir de la puesta en circulación de la Guía del Plan Regional.



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

El Plan Regional y su metodología actúa como "sombrija" de los instrumentos locales tanto del Plan Municipal de Desarrollo, como del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Contacto para mayor información:

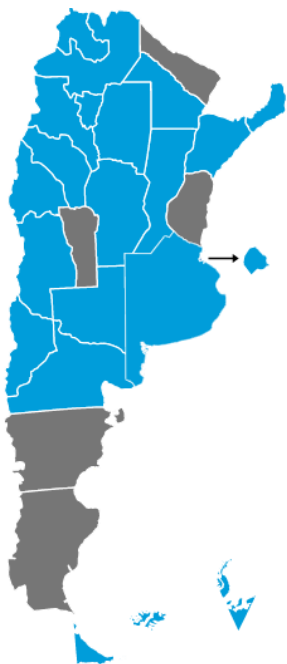


Yvan Rodriguez



eyvanrod@gmail.com

Provincias de la Argentina



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Implementación de los ODS en los Gobiernos Provinciales de Argentina.

DESCRIPCIÓN: Esta iniciativa ha brindado asistencia técnica al proceso de implementación de la Agenda 2030 en los gobiernos provinciales

ACTORES

Beneficiarios: Gobiernos provinciales, universidades locales

Implementadores: Gobierno Provincial-(punto Focal) , Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Cooperación internacional, Presupuesto Nacional – transferencias

OBJETIVOS

- 1 Sensibilización en la tematica de la Agenda 2030
- 2 Potenciación de la planificación como herramienta para alcanzar el Desarrollo Sostenible
- 3 Fortalecimiento del trabajo articulado entre sectores y diferentes niveles de gobierno

ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

Para promover una visión integral del desarrollo, se han fomentado diferentes dinámicas de trabajo, talleres y foros virtuales.



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES

El Informe ODS Provincias, da cuenta del proceso de localización de la Agenda 2030 que se ha realizado en las provincias argentinas y busca promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas capaces de reorientar procesos de gestión en materia de política pública, tendientes a promover sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.





INSTITUCIONALIDAD PARA LA INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Dentro de este proceso se han impulsado convenios de asistencia técnica y se ha promovido la designación de Puntos focales en las provincias del país.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

Se han realizado una serie de Talleres presenciales y Foros virtuales en torno a la localización de la Agenda 2030.



MECANISMOS PARA LA VISIBILIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

En el espacio *Foro Virtual Red Federal ODS*, se comparten las experiencias en la localización de la Agenda 2030 y se incentiva el intercambio de conocimiento y el diálogo entre los diferentes actores territoriales para visibilizar buenas prácticas y promover el logro de los ODS.



Página Web:

<https://www.odsargentina.gob.ar/Provincias>



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Plan Abre

DESCRIPCIÓN: Esta iniciativa consiste en una estrategia integral, sustentada en la coordinación entre diversas áreas que conforman el Gabinete Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y los gobiernos locales, con el fin de mejorar la calidad de vida y recuperar vínculos sociales en barrios priorizados de las ciudades de los grandes centros urbanos de la provincia y sus áreas metropolitanas.

Con el fin de funcionar como un conjunto coordinado de estrategias de cercanía, las intervenciones barriales incluyen tres ejes de trabajo centrales que aglutinan diversos proyectos, programas y acciones: Infraestructura y hábitat, Convivencia y participación y Abre Familia.

En el eje **Infraestructura y Hábitat**, los proyectos apuntan a lograr una mayor accesibilidad, a conectar los barrios al ejido urbano, a recuperar y acondicionar espacios públicos estratégicos y los edificios de organizaciones e instituciones sociales. Las obras tienen por objetivo garantizar el acceso de los hogares a bienes y servicios públicos de calidad como cloacas, agua corriente, luz segura, pavimentación y alumbrado público, etc

Por otro lado, el eje **Convivencia y Participación** promueve estrategias para habitar el espacio público con actividades colectivas. El énfasis está puesto en jerarquizar el acceso a bienes culturales, en especial para niñas, niños y adolescentes, y también generando espacios de participación tales como mesas o consejos barriales. Comprende programas y proyectos que apuntan mejorar la convivencia barrial, la seguridad ciudadana, y una mayor participación social.

En 2016, tras un análisis de la evaluación interna y externa del Plan, se incorpora el eje **ABRE Familia**, con una mirada centrada en el grupo familiar. Consiste en una estrategia de abordaje y cuidado integral de las familias en situación de vulnerabilidad para garantizar el acceso a derechos a la identidad, a la protección social, educación, salud, trabajo, cultura, hábitat y vivienda adecuada.

ACTORES

Beneficiarios: El Plan está dirigido directamente a los habitantes de los barrios incluidos dentro del Plan. A seis años del inicio del Plan, su escala aumentó progresivamente hasta alcanzar 68 barrios en 2019 donde habitan 394.000 personas. Asimismo, se dirige también a los habitantes de toda la ciudad ya que la escala de intervención no es sólo el barrio como un territorio focalizado sino que se trata de integrar la ciudad.

Implementadores: El Plan se basa en una estrategia de gestión integrada que implica la coordinación entre diversos actores, sectores y niveles:

- Intergubernamental (Gobierno de la Provincia de Santa Fe y los gobiernos locales de las ciudades)
- Intersectorial (amplitud de ministerios que conforman el Gabinete Social de la Provincia) y pluriactoral (organizaciones sociales, redes barriales, poder judicial, sector privado).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto local

OBJETIVOS

- 1 Mejorar la calidad de vidas en los barrios mediante la generación de obras de infraestructura estratégicas y vinculadas a la mejora del hábitat, el equipamiento barrial, el saneamiento y al acceso a luz y agua seguras.
- 2 Fortalecer las redes sociales del barrio promoviendo el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público, como estrategias para prevenir la violencia y garantizar la seguridad ciudadana.
- 3 Impulsar la constitución de Mesas de Gestión Barrial como espacios de participación ciudadana y de diálogo con autoridades locales y provinciales, a fin de priorizar en conjunto los problemas a resolver.
- 4 Abordar a las familias desde una perspectiva integral asegurando el acceso a derechos fundamentales.

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

La interacción entre las diversas dimensiones del desarrollo se realiza a través de una estrategia de coordinación integrada que incluye diversos niveles de gobierno, sectores del estado y múltiples actores. La complementariedad de ejes y acciones que apunten a las diversas aristas de las problemáticas de cada territorio implica una estrategia más amplia de acciones que entiende al territorio no sólo como unidad de focalización sino como dimensión central del desarrollo.

La concepción multidimensional del Plan se visualiza en su tres ejes de trabajo que permiten incorporar una amplia batería de acciones vinculados a los diversos aspectos del desarrollo. Asimismo, la perspectiva de derechos que atraviesa el Plan permite ir avanzando progresivamente en garantizar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales a partir de la generación de sinergias entre los diversos actores, acciones y recursos en cada territorio.

La interacción entre las diversas dimensiones del desarrollo en el Plan ABRE implica la necesidad de revalorizar las interconexiones e interdependencias a nivel de los problemas (interconexiones negativas): por ejemplo, que las condiciones del entorno influyen en la percepción de inseguridad en el barrio, así como las condiciones del espacio público y el debilitamiento de los lazos sociales inciden en el incremento de la violencia.

De la misma manera, se trata de reconocer las interconexiones positivas que pueden funcionar como impulsoras de la integralidad: por ejemplo, las infraestructuras culturales que mejoran la calidad del paisaje urbano de los barrios generan integración entre el barrio y el resto de la ciudad, se convierten en espacios públicos para la convivencia y despiertan el descubrimiento de un tiempo personal y creativo en la ciudadanía.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

El Plan ABRE es una de las prioridades del Gabinete Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y ha promovido un espacio de coordinación intersectorial de las políticas sociales conformado por los siguientes ministerios en carácter de miembros permanentes: Desarrollo Social (coordinación), Gobierno y Reforma del Estado, Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Innovación y Cultura, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, y la Secretaría de Estado de Hábitat con el objetivo de promover el acceso universal a los derechos fundamentales.

En el marco de este espacio funcionan diversos ámbitos para garantizar la ejecución y seguimiento de las estrategias definidas (Gabinete Social, 2019):

A. Gabinete de Ministros: ámbito de coordinación política del Plan del cual surgen los lineamientos estratégicos. Está integrado por los ministros cuyas áreas forman parte del Gabinete Social;

B. Mesa Ejecutiva: responsable de la planificación y gestión intersectorial que garantiza la ejecución y seguimiento de las estrategias definidas por el Gabinete de Ministros. Está compuesta por secretarios, subsecretarios y directores provinciales de los ministerios miembros;

C. Secretaría Técnica del Gabinete Social: dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, espacio responsable de confeccionar las herramientas técnicas necesarias para garantizar la intersectorialidad y de llevar adelante el monitoreo y seguimiento que permita realizar ajustes y medir los resultados;

D. Equipos territoriales provinciales y municipales: se encargan de articular y generar sinergias a nivel territorial entre las acciones llevadas adelante en cada barrio.

E. Mesas Barriales o Redes Institucionales: involucran a autoridades, instituciones estatales de cada barrio, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía con el propósito de mejorar las condiciones de vida del barrio.

El proceso de implementación del Plan ABRE permite reflexionar desde la práctica sobre cómo y en qué medida la integralidad logró hacerse operativa en el territorio al traspasar los espacios de acuerdos del Gabinete Social a nivel macro (o las grandes decisiones) a partir de una estrategia territorial compartida entre las diversas áreas del gobierno provincial (coordinación intersectorial) y con los gobiernos locales (coordinación intergubernamental). Es posible identificar las siguientes condiciones necesarias para hacer efectiva la coordinación: la voluntad política al más alto nivel (gobernador y gabinete de ministros), el esquema institucional con capacidad de planificar y gestionar intersectorialmente (mesa ejecutiva), la existencia de un equipo técnico abocado exclusivamente a hacer efectiva la coordinación y al seguimiento de los acuerdos y estrategias definidas (Secretaría Técnica) y ámbitos que propician la coordinación territorial (subsecretarías de coordinación, equipos territoriales, mesas barriales).

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

La coordinación intergubernamental o multinivel entre todos o algunos de los niveles del Estado resulta central para el ABRE. En particular, en el marco de un país federal como Argentina, la gestión de las políticas públicas entre los diversos niveles –en este caso nacional, provincial y municipal– requiere, para tener aceptables niveles de desempeño, de complejas operaciones de coordinación y de la complementariedad entre escalas.

Así, el andamiaje de coordinación del Plan ABRE se conjuga con los Gabinetes Sociales de los gobiernos locales: las secretarías y equipos técnicos de coordinación que trabajan a nivel de la implementación. El enfoque del Plan hizo necesario incorporar a la estructura de ejecución y coordinación del Gabinete Social equipos territoriales (trabajadores que ya se desempeñaban en el Estado) en los barrios, conformados por áreas e instituciones barriales del gobierno provincial y de los gobiernos locales.

Por otro lado, la articulación con el nivel nacional de gobierno ha sido una debilidad, incluso se han generado acciones similares a las incluidas dentro del Plan en los mismos barrios, con un bajo o nulo nivel de coordinación con el gobierno provincial y los gobiernos locales. A pesar de esto, las evaluaciones del Plan mostraron importantes mejoras en los diversos indicadores a pesar del contexto económico nacional desfavorable. Esto lleva a reflexionar sobre el mayor impacto que podría generar el Plan con mayores niveles de coordinación con el nivel nacional y si se articulara con este nivel dentro una estrategia de desarrollo económico que se oriente a transformar las desigualdades territoriales.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

La estrategia de coordinación del Plan ABRE implica construir un territorio en red donde todos los actores públicos y privados actúan concertadamente generando sinergias en cada territorio. Así, el Plan ABRE incorpora espacios de participación social, como las mesas barriales, para propiciar el trabajo en red con la ciudadanía con el fin de construir proyectos compartidos en cada uno de los barrios.

Son espacios donde se busca que las voces tengan peso y representatividad, donde se construyen sentidos compartidos y saberes desde lo colectivo, donde se gestionan soluciones y se producen propuestas que contribuyen a generar un cambio cualitativo en la vida diaria de quienes habitan los barrios de las ciudades. La complejidad del territorio precisó la generación una estrategia coordinada conjuntamente con el órgano encargado de la investigación penal (dependiente del Poder Judicial) en aquellos barrios donde el principal problema era la violencia altamente lesiva. En otros barrios se potenció la estrategia con la participación de empresas y organizaciones del sector privado conformando un Consorcio Social como espacios de articulación público-privado para promover iniciativas de desarrollo e inclusión en un territorio determinado.



DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS GENERALES

Este documento ofrece un análisis de la planificación, implementación y monitoreo de esta experiencia a cinco años de su inicio



DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El Plan ABRE se ha caracterizado desde sus inicios por la formulación de un sistema de monitoreo estratégico y por la conformación de un diagnóstico inicial del Plan, que sirvió como línea de base y permitió un proceso sistemático de evaluación externa. El sistema de monitoreo y evaluación incluyó dos elementos: 1) el monitoreo estratégico que se enfoca en la gestión interna a partir de un examen continuo y periódico del Plan en términos de proceso y de resultados; y 2) la evaluación externa basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información con la finalidad de realizar valoraciones y recomendaciones para la mejora sobre los resultados o impactos del Plan.

El Sistema de Monitoreo del Plan ABRE se realiza en forma paralela a su implementación y adquiere un sentido estratégico en tanto prioriza aquellas actividades más relevantes para el logro de los resultados esperados; incorpora la percepción de diversos actores involucrados y contempla su impacto a mediano y largo plazo. El diseño del sistema de monitoreo incluyó tres componentes: monitoreo de avance (seguimiento de los puntos críticos de cada una de las intervenciones), monitoreo territorial (incorpora la percepción de actores territoriales) y monitoreo de resultados (refiere a los cambios que podrán verificarse en las condiciones de vida de la población). La complementariedad de estos tres componentes del monitoreo y de diversos tipos de indicadores (de procesos, producto, efectos, impacto y percepción) con información cuantitativa y cualitativa permite la toma de decisiones estratégicas, ajustar los procesos y generar información pública territorial para rendir cuentas a la ciudadanía.



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

Se identifican cuatro herramientas que acompañaron la implementación del Plan ABRE y permitieron incorporar los ODS: Primero, los mecanismos de coordinación intersectorial, intergubernamental y multiactoral evidencian las condiciones y andamiajes para que la integralidad traspase la formulación de la política y avance en la implementación en territorio. Segundo, el proceso de planificación flexible, participativo y coordinado con eje en territorio resulta una herramienta clave para generar procesos de transformación positivos en los barrios y ciudades. Tercero, el acompañamiento familiar como herramienta que potencia la proximidad del Estado, fortalece la red de instituciones barriales y favorecer el acceso a prestaciones y servicios en pos de garantizar derechos. Finalmente, un sistema de monitoreo y evaluación que acompaña la implementación con un fuerte anclaje territorial y participativo priorizando el aprendizaje para mejorar y potenciar los resultados.



Página Web:

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/193144>



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la Agenda 2030 y ODS en Lima

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Se inició el 7 de enero de 2020, se está implementado en la actualidad.

DESCRIPCIÓN: Esta iniciativa busca socializar la Agenda 2030 e incentivar la reflexión en torno al rol de la ciudadanía en el logro de los ODS

ACTORES

Beneficiarios: Durante el año 2019, los beneficiarios fueron la comunidad educativa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Instituto por el Desarrollo, Democracia y Justicia. Para el año 2020 se suman la Universidad Nacional de Ingeniería e instituciones educativas.

Implementadores: ONG Centro de Estudios Sociales aplicados y miembros de la Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe en Perú.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Autofinanciado, sin fines de lucro

OBJETIVOS

- 1 Conocer la Agenda 2030 y ODS.
- 2 Intercambiar conocimientos para poder plantear estrategias conjuntas para su difusión.

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



PRINCIPALES RESULTADOS

El principal resultado es el interés que se logra despertar en las y los participantes de estas acciones informativas y de capacitación sobre la Agenda 2030, en tanto que la mayoría de personas han escuchado sobre el tema pero no entienden el origen y/o por qué se promueve. En ocasiones, el público está conformado por grupos de estudiantes voluntarios que crean iniciativas para desarrollar más acciones vinculadas a los ODS en su localidad.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL


En el marco de esta iniciativa se promueven acuerdos con las instituciones interesadas para realizar un plan de acción conjunto y así desarrollar actividades tales como talleres, conferencias y charlas.





SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

Esta iniciativa consiste en la promoción de espacios de diálogo e intercambio de conocimiento con la Academia y organizaciones de la sociedad civil en torno a los ODS. En el 2020, se comenzarán a desarrollar talleres lúdicos sobre hábitos alimenticios, seguridad alimentaria y cambio climático.

Contacto para mayor información:

 Jessica Morán Jorquera

 jessica.moran@unmsm.edu.pe

 www.facebook.com/CesaPERU



NOMBRE DE LA INICIATIVA: Curso Doctoral sobre Desarrollo Sostenible

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN: Se inició el 10 de octubre de 2016, al 4 de febrero de 2020

DESCRIPCIÓN: Preparación y dictado de cursos y charlas sobre los ODS y sus iniciativas, así como promoción y asesoramiento de tesis doctorales, trabajos de maestría y diplomados, a través de la definición de indicadores, su territorialización y la construcción de sistemas de apoyo a la gestión.

ACTORES

Beneficiarios: Profesionales y funcionarios públicos involucrados en diferentes áreas de la planificación urbana y territorial.

Implementadores: Universidad del Zulia, Fundación de Expertos en Transporte

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto local

OBJETIVOS

- 1 Divulgar los lineamientos, metas e indicadores de los ODS.
- 2 Estudiar modalidades de territorialización de indicadores.
- 3 Crear modelos de línea base para seguimiento de resultados de políticas urbanas y regionales..

ODS VINCULADOS



ODS PRIORITARIOS ★



INTERACCIÓN ENTRE DIMENSIONES DEL DESARROLLO (AMBIENTAL- ECONÓMICA - SOCIAL)

Se promueve a través de sistemas colaborativos de información geográfica en línea, que tienen en cuenta las interacciones entre diversos factores ambientales, económico, sociales y la complejidad de los territorios.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Se incentiva a través de la divulgación y el asesoramiento a equipos profesionales involucrados en la gestión pública urbana, ya sean profesionales, funcionarios o ONGs.

ARTICULACIÓN MULTINIVEL (ENTRE GOBIERNO NACIONAL - INTERMEDIO -LOCAL)

Se promueve mediante el reconocimiento de indicadores subnacionales, como modo de gestión bajo principios de equidad territorial.

PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

Se fomenta a través de escenarios científicos, de divulgación y experiencias piloto en organizaciones públicas y privadas.



SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN O DIÁLOGO COLECTIVO

En el marco de esta iniciativa se han desarrollado actividades de socialización en Universidades, foros y participación en prensa y radiodifusión.





DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Se han desarrollado Sistemas públicos y colaborativos de información geográfica para hacer seguimiento y monitoreo a los avances en torno a los ODS



INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PLANES LOCALES

Contacto para mayor información:

 Ricardo Cuberos Mejía
 ricardocuberos@gmail.com